

**ACTA #24.**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA DOCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.**

**ACTA #24.****ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA DOCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.****DIPUTADO PRESIDENTE****LUIS IGNACIO AVENDAÑO BERMÚDEZ**

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las nueve horas con dieciocho minutos del día DOCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, se reunieron en la Sala de Sesiones "Sergio Armando Valls Hernández" del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Novena Legislatura del Congreso del Estado; el Diputado Presidente Luis Ignacio Avendaño Bermúdez, expresó: "COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES, LOS INVITO A QUE PASEN A SENTARSE EN SUS CURULES, Y AL PÚBLICO EN GENERAL PASEN A OCUPAR LOS LUGARES DESIGNADOS PARA ELLO. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 34 FRACCIÓN CUARTA DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE LES SOLICITA GUARDAR SILENCIO. VA A DAR INICIO LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS REGISTREN SU ASISTENCIA".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo; el Diputado Presidente agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista de asistencia de las diputadas y diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta. Así mismo se hace constar la asistencia de las siguientes legisladoras: Diputada Faride Abud García, Diputada Valeria Santiago Barrientos, quienes no se registraron por medio del sistema electrónico. Obran en poder de esta Secretaría las licencias de los siguientes legisladores: Diputada María Reyes Diego Gómez, Diputado José Jesús Domínguez Castellanos, Diputado Ervin Leonel Pérez Alfaro y Diputado José Uriel Estrada Martínez.- Seguidamente el Diputado Presidente expresó: "HABIENDO QUÓRUM, TREINTA Y TRES DIPUTADAS Y DIPUTADOS SE ABRE LA SESIÓN". (Tocó el Timbre) y agregó: "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA CUARTA DEL ARTÍCULO 34 DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, WENDY ARLET HERNÁNDEZ ICHIN, HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN".- La Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, ES EL SIGUIENTE".-----

1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 10 DE DICIEMBRE DEL 2024. -----
2. LECTURA Y TRÁMITE LEGISLATIVO COMO DE URGENTE U OBVIA

RESOLUCIÓN DEL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN UN PÁRRAFO QUINTO AL ARTÍCULO 4º. Y UN PÁRRAFO SEGUNDO AL ARTÍCULO 5º. DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE PROTECCIÓN A LA SALUD, REMITIDO POR LA CÁMARA DE SENADORES DEL CONGRESO DE LA UNIÓN. -----

3. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO PECUARIO, RELATIVO AL PUNTO DE ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS, EXHORTA A LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA DEL ESTADO, PARA QUE EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL Y EL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA, EMPRENDAN ACCIONES INTEGRALES PARA EL CONTROL DEL GUSANO BARRENADOR DEL GANADO. -----
4. LECTURA Y TRÁMITE LEGISLATIVO COMO DE URGENTE U OBVIA RESOLUCIÓN DE LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE DECLARA AL AÑO 2025, COMO "AÑO DE ROSARIO CASTELLANOS FIGUEROA", PRESENTADA POR LA DIPUTADA MARÍA ROSELIA JIMÉNEZ PÉREZ, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS. -----
5. LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS EXHORTA A LAS EMPRESAS PROCESADORAS Y COMERCIALIZADORAS DE CAFÉ, ASÍ COMO A DIVERSAS ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL A EMPRENDER ACCIONES EN FAVOR DE LOS PEQUEÑOS CAFICULTORES DEL ESTADO, PRESENTADO POR EL DIPUTADO JUAN MANUEL UTRILLA CONSTANTINO, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA, DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO. -----
6. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO CARLOS AHMED DÍAZ LUCIANO, TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE LAS ROSAS, CHIAPAS, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL UN TERRENO CON UNA SUPERFICIE DE 5,879.64 METROS CUADRADOS, PARA ENAJENARLO VÍA DONACIÓN A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS, QUIEN LO DESTINARÁ PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA TELESECUNDARIA DEL ESTADO, TERRENO UBICADO EN LA COLONIA NUEVO MILENIO DE ESE MUNICIPIO. -----
7. LECTURA Y TRÁMITE LEGISLATIVO COMO DE URGENTE U OBVIA RESOLUCIÓN DE LA SOLICITUD DE LICENCIA TEMPORAL PRESENTADA POR EL DIPUTADO ISMAEL BRITO MAZARIEGOS, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE DIPUTADO PROPIETARIO DE ESTA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA, A PARTIR DEL 9 DE DICIEMBRE DEL 2024, POR UN AÑO.-----
8. ASUNTOS GENERALES. -----

Acto seguido la Diputada Secretaria expresó: "ESTA DADO A CONOCER EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN, DIPUTADO PRESIDENTE".- Posteriormente el Diputado Presidente agregó: "GRACIAS DIPUTADA SECRETARIA, HONORABLE ASAMBLEA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DEL CONGRESO

DEL ESTADO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER QUE SE DISPENSE EL TRÁMITE DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, YA QUE NOS FUE REPARTIDA CON ANTERIORIDAD A CADA UNA DE LAS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES. EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA, SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, O DE VIVA VOZ".- En ese momento las legisladoras y los legisladores presentes votaron levantando la mano, o de viva voz por la afirmativa de la propuesta, seguidamente el Diputado Presidente expresó: "QUIENES ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, O DE VIVA VOZ".- Ninguna legisladora o legislador levanto la mano, ni de viva voz, enseguida el Diputado Presidente agregó: "APROBADA SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR". "CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN PRIMERA DEL ARTÍCULO 98 DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO; SOMETEREMOS A SU APROBACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 10 DE DICIEMBRE DE 2024. CON RELACIÓN AL NUMERAL 222 DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. LAS LEGISLADORAS Y LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, O DE VIVA VOZ".- En ese momento las legisladoras y los legisladores presentes votaron levantando la mano, o de viva voz por la afirmativa de la propuesta, seguidamente el Diputado Presidente expresó: "QUIENES ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, O DE VIVA VOZ".- Ninguna legisladora o legislador levantó la mano, ni de viva voz, seguidamente el Diputado Presidente expresó: "ESTÁ APROBADA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR".-----

Seguidamente el Diputado Presidente expresó: "HONORABLE ASAMBLEA, RECIBIMOS PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN UN PÁRRAFO QUINTO AL ARTÍCULO 4º. Y UN PÁRRAFO SEGUNDO AL ARTÍCULO 5º. DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE PROTECCIÓN A LA SALUD, REMITIDO POR LA CÁMARA DE SENADORES DEL CONGRESO DE LA UNIÓN. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, MARCELA CASTILLO ATRISTAIN, DE LECTURA AL OFICIO DE REMISIÓN".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente expresó: "GRACIAS DIPUTADA SECRETARIA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 177 FRACCIÓN TERCERA DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER A LA HONORABLE ASAMBLEA, QUE EL ASUNTO PRESENTADO, SEA CONSIDERADO COMO DE URGENTE U OBVIA RESOLUCIÓN, SI ALGUNA O ALGÚNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO, O DE VIVA VOZ".- Ninguna legisladora o legislador solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor de la propuesta presentada, enseguida el Diputado Presidente agregó: "EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA, SI EL ASUNTO PRESENTADO ES DE CONSIDERARSE COMO DE URGENTE U OBVIA RESOLUCIÓN. LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA

AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, O DE VIVA VOZ".- En ese momento las legisladoras y los legisladores presentes votaron levantando la mano, o de viva voz por la afirmativa de la propuesta, seguidamente el Diputado Presidente expresó: "QUIENES ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, O DE VIVA VOZ".- Ninguna legisladora o legislador levantó la mano, ni de viva voz, seguidamente el Diputado Presidente expresó: "APROBADO, ES DE CONSIDERARSE COMO DE URGENTE U OBVIA RESOLUCIÓN, EL ASUNTO PRESENTADO. ESTÁ A DISCUSIÓN EL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN UN PÁRRAFO QUINTO AL ARTÍCULO 4º. Y UN PÁRRAFO SEGUNDO AL ARTÍCULO 5º. DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE PROTECCIÓN A LA SALUD. SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO, O DE VIVA VOZ".- En ese momento solicitaron el uso de la palabra las siguientes legisladoras: Diputada Faride Abud García y Diputada Jovannie Maricela Ibarra Gallardo, seguidamente el Diputado Presidente preguntó: ¿EN QUÉ SENTIDO DIPUTADA FARIDE ABUD GARCÍA? En ese momento la diputada respondió: "A FAVOR".- Seguidamente el Diputado Presidente preguntó: ¿EN QUÉ SENTIDO DIPUTADA JOVANNIE MARICELA IBARRA GALLARDO? En ese momento la diputada respondió: "EN CONTRA".- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA JOVANNIE MARICELA IBARRA GALLARDO, PARA ARGUMENTAR EN CONTRA DEL PROYECTO DE DECRETO QUE SE DISCUTE, HASTA POR 5 MINUTOS, ADELANTE DIPUTADA".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su permiso diputado presidente.- En ese momento el Diputado Presidente agregó: "ADELANTE COMPAÑERA".- Enseguida la diputada continuó con su intervención y expresó: Gracias, saludos a las y los legisladores de este Congreso del Estado y de igual forma, a los medios de comunicación que nos acompañan, y a quienes nos siguen a través de las diferentes plataformas digitales, también a quienes nos visitan en este recinto legislativo la casa de todos y todas los chiapanecos. Honorable asamblea, la minuta que se discute el día de hoy en materia de salud pública, es un poco compleja o más de lo que parece, y es que, si bien esta reforma que se hace a la Constitución incluye puntos indebatibles como la prohibición del uso ilícito del fentanilo, también contiene temas que requieren de mayor análisis debido a sus diferencias en el consumo y las implicaciones que estas tienen. La prohibición total a los vapeadores como salida simple al nuevo problema de consumo en México, podría traer consigo efectos contraproducentes, que parece no haber sido calculado por los impulsores de la iniciativa. La historia nos ha demostrado que utilizar políticas públicas prohibicionistas y sancionadoras, totalitarias, han resultado ineficaces y contraproducentes en el combate de las adicciones al tabaco, la nicotina y el alcohol, al tiempo de que con estas prohibiciones se generan incentivos para los mercados negros, el tráfico ilegal y el crimen organizado para engordarles aún más el negocio, estoy convencida que la ruta correcta en el caso de los cigarrillos electrónicos y vapeadores es el establecimiento de regulaciones estrictas que permitan al Estado controlar el consumo bajo las mejores condiciones posibles, especialmente aplicando políticas públicas de concientización y prevención sobre el consumo en menores de edad. Países como el Reino Unido, le han apostado a políticas públicas regulatorias, logrando disminución al consumo promedio nacional, que en menos de 10 años pasó de un 20 a un 12 % en este rubro, y los ejemplos de estas medidas en otras naciones son también

verificables. Prohibir estos productos en lo general, no logrará que los vayan o que se emitan o se omitan los consumos o se dejen de hacer, debemos hacer mejores alternativas que permitan disminuir en términos reales el consumo de estos productos, y no se trata de darle cara abierta al consumo de sustancias tóxicas como la nicotina, sino de diferenciar los problemas de salud pública y sus distintos contextos sociales, equiparar el consumo del fentanilo con el consumo de nicotina, ya sea, a través de los cigarros convencionales o los cigarrillos electrónicos o vapeadores, es un error, y lo es porque se pierde de vista las características de consumo, el modelo de demanda y el tipo de consumidores implicados, dificultando el combate y diferenciando cada uno de estos problemas, por eso, hoy mi voto será en contra de esta reforma, porque considero que la manera en que se está abordando este problema de salud pública no es la adecuada, ya que se requiere del análisis, estrategias y políticas públicas que completen y que ataquen directamente las consecuencias. Los invito a pensar en las posibles consecuencias contraproducentes generadas por soluciones simplistas a problemas con características distintas, diputadas y diputados ofrezcamos soluciones de mayor reflexión al problema de salud pública, que van más allá de las prohibiciones generalizadas sí a la prohibición del fentanilo, y sí a las regulaciones estrictas de cigarrillos electrónicos y vapeadores en México, protejamos a nuestros niños, a nuestras niñas, a nuestros jóvenes y por supuesto que a nuestros hijos, dar a la patria presente. Es cuanto diputado presidente.- Al finalizar la intervención de la legisladora, el Diputado Presidente agregó: "GRACIAS COMPAÑERA DIPUTADA, TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA FARIDE ABUD GARCÍA, PARA ARGUMENTAR A FAVOR DEL PROYECTO DE DECRETO QUE SE DISCUTE, ADELANTE COMPAÑERA DIPUTADA".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su venia diputado presidente, de las compañeras de la mesa, compañeras y compañeros diputados, medios de comunicación que hoy nos siguen a través de sus diferentes plataformas digitales. Efectivamente, la salud pública como bien lo sabemos, la base de la salud pública es el bienestar social, y nuestra obligación como legisladoras y legisladores precisamente, es esa, protegerla, por eso hoy enfrentamos una epidemia silenciosa, el uso de vapeadores en nuestras juventudes, las juventudes es el porcentaje más importante, el cual hoy tenemos que ver por ellas, velar por ellas, ver sus derechos humanos, pero sobre todo cuidar la salud en ellos, por lo tanto, afecta en mayor número a este rubro tan importante para las chiapanecas, los chiapanecos y los mexicanos, estos dispositivos, camuflajeados con según menos dañinos son trampas diseñadas para enganchar a nuestras niñas, a nuestros niños, adolescentes, condenándolos a enfermedades crónicas, más de quinientos mil jóvenes, ya están en riesgo y la industria tabacalera, utiliza tácticas engañosas para perpetuar este daño, sin duda, México hoy, envía un mensaje claro, preciso, que la salud no se negocia, hoy, la salud es un derecho humano, público, constitucional y prohibir estos dispositivos es solamente un acto de justicia social y de bienestar social, proteger a nuestras juventudes y asegurando que tengan un futuro más saludable. Para ello, quiero comentarle en sí, qué es lo que contiene, los vapeadores utilizan una batería el cual calienta de forma en aerosol, por eso el nombre de vapeadores, porque al convertirse, al calentarse este aerosol, se convierte en un vaporizador y al vaporizar esta solución líquida, pues se inhala y es por eso el nombre de estos dispositivos electrónicos, qué contiene el veadador, qué es lo que nos dice por qué es dañino en comparación del tabaco, pues aparte que contiene la nicotina, contiene una sustancia que se llama propileglicol, aparte de glicerina, aparte de nicotina, y todavía se le añade un saborizante líquido, en el cual obviamente compuesto de diferentes químicos,

para tener la diversidad de sabores y aun así el joven pueda decidir qué sabor meterle a su cuerpo y a su pulmón, Qué puede concebir todos estos vapeadores, inhaladores, vaporizantes, fácil, es lógico que este humo, este vapor, va directamente a nuestro pulmón, lo que puede ocasionar asma, eh alguna enfermedad crónica y claro el cáncer, hemos hablado aquí sobre esa terrible epidemia, en el cual yo creo que no tenemos por qué discutir este tema, al contrario, yo creo que ir en contra de una enfermedad que daña y que como consecuencia trae un cáncer, es sin duda, no negociable y no discutible, por eso la Organización Mundial de la Salud, lo declaró, como una parte crónica y sobre todo en México, que el porcentaje mayor son nuestros jóvenes y ahí es donde entramos los legisladores de Chiapas, para defender la salud de las y los jóvenes, por eso en la bancada del pueblo, no estamos, no estamos en discusión, vamos a proteger la salud y vamos a favor de esta reforma. Es cuanto presidente.- Al finalizar la intervención de la legisladora, el Diputado Presidente agregó: "GRACIAS COMPAÑERA DIPUTADA, EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 219 DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO, PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL PROYECTO DE DECRETO PRESENTADO. POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, el Diputado Presidente agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto las diputadas y diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, MARCELA CASTILLO ATRISTAIN, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGUNA LEGISLADORA O LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ninguna legisladora o legislador levantó la mano, ni de viva voz, enseguida la Diputada Secretaria agregó: "NO FALTA NINGUNA LEGISLADORA O LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO, DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "APROBADO CON TREINTA Y TRES VOTOS A FAVOR Y DOS VOTOS EN CONTRA, EL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN UN PÁRRAFO QUINTO AL ARTÍCULO 4º. Y UN PÁRRAFO SEGUNDO AL ARTÍCULO 5º. DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE PROTECCIÓN A LA SALUD. COMUNÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LA CÁMARA DE SENADORES DEL CONGRESO DE LA UNIÓN. PARA LOS EFECTOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 135 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS".

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "HONORABLE ASAMBLEA LA COMISIÓN DE DESARROLLO PECUARIO, PRESENTA DICTAMEN, RELATIVO AL PUNTO DE ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS, EXHORTA A LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA DEL ESTADO, PARA QUE EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL Y EL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA, EMPRENDAN ACCIONES INTEGRALES PARA EL CONTROL DEL GUSANO BARRENADOR DEL GANADO. POR

LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, WENDY ARLET HERNÁNDEZ ICHIN, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- La legisladora dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcribe el siguiente resolutivo. -----

A la Comisión de Desarrollo Pecuario de la Sexagésima Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chiapas; le fue turnada para su estudio y dictamen el **"Punto de Acuerdo por medio del cual el Honorable Congreso del Estado de Chiapas, exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca del Estado, para que en coordinación con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, emprendan acciones integrales para el control del Gusano Barrenador del Ganado"**; y -----

Con fundamento en los artículos 48, 55 y 153 fracción XXI, de la Ley del Congreso del Estado, los Integrantes de la suscrita comisión, sometemos a consideración del Pleno de esta Honorable Asamblea el siguiente: -----

----- **RESOLUTIVO:** -----

**Resolutivo Único.-** Es de aprobarse el **Punto de Acuerdo por medio del cual el Honorable Congreso del Estado de Chiapas, exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca del Estado, para que en coordinación con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, emprendan acciones integrales para el control del Gusano Barrenador del Ganado**, para quedar de la siguiente manera:

----- **Punto de Acuerdo** -----

**Resolutivo Primero.-** La Sexagésima Novena Legislatura de este Poder Legislativo exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca del Estado de Chiapas, a que en coadyuvancia con las autoridades de los tres niveles de gobierno, los productores, las organizaciones ganaderas y demás actores involucrados, refuercen la movilidad responsable de semovientes y productos pecuarios, priorizando los municipios que el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) ha catalogado como de especial atención, para garantizar la sanidad pecuaria en las unidades productivas del Estado de Chiapas, promoviendo la colaboración interinstitucional y el fortalecimiento de las capacidades locales para atender de manera integral las necesidades del sector. -----

**Resolutivo Segundo.-** La Sexagésima Novena Legislatura de este Poder Legislativo exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca del Estado de Chiapas, a redoblar esfuerzos en la formulación, implementación y supervisión de programas específicos de capacitación y asistencia técnica. Estos programas deben estar dirigidos a productores ganaderos, veterinarios, municipios y personal vinculado al sector pecuario, priorizando la identificación temprana, la prevención eficaz y el control adecuado del gusano barrenador del ganado. Asimismo, se insta a que estas iniciativas sean adaptadas a las condiciones específicas de cada región, e integren estrategias prácticas, y contemplen simulacros y ejercicios prácticos como herramientas de aprendizaje para fortalecer las capacidades locales en la atención de esta amenaza sanitaria. -----

**Resolutivo Tercero.-** La Sexagésima Novena Legislatura de este Poder Legislativo exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca del Estado de Chiapas, a reforzar su coordinación con las dependencias del Gobierno Federal, particularmente con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), para la ejecución de un plan integral de sanidad animal que contemple la distribución oportuna

de insumos como insecticidas, trampas y material informativo; la implementación de tratamientos preventivos y correctivos; la consolidación de las barreras sanitarias en puntos estratégicos; y el establecimiento de un monitoreo constante y sistemático en las zonas ganaderas del Estado. Asimismo, se enfatiza la necesidad de perfeccionar los mecanismos de comunicación interinstitucional para garantizar una respuesta inmediata y efectiva ante cualquier caso sospechoso, asegurando la adecuada documentación de los resultados obtenidos. -----

**Resolutivo Cuarto.-** La Sexagésima Novena Legislatura de este Poder Legislativo exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca del Estado de Chiapas, a que intensifique las acciones orientadas a la promoción y divulgación masiva de información accesible y pertinente sobre los riesgos, implicaciones medidas y preventivas relacionadas con el Gusano Barrenador del Ganado. Estas acciones que deberán emplear medios de comunicación accesibles y diversos, como la radio comunitaria, redes sociales, talleres presenciales y materiales impresos en lenguas indígenas cuando sea necesario, garantizando que las estrategias sean claras, culturalmente apropiadas y efectivas para llegar a productores, comunidades rurales y demás sectores afectados. Asimismo, se incluye un componente educativo en estas campañas, orientado a fomentar la adopción de buenas prácticas pecuarias que contribuyan a la prevención y mitigación del riesgo de manera sostenida. -----

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos de las Diputadas y los Diputados presentes de la Comisión de Desarrollo Pecuario de la Sexagésima Novena Legislatura Constitucional del Estado de Chiapas, reunidos en el Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a los 10 días del mes de diciembre de 2024. -----

Al finalizar su lectura la Diputada Secretaria expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADO PRESIDENTE".- En ese momento el Diputado Presidente agregó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO, O DE VIVA VOZ".- Ninguna legisladora o legislador solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, seguidamente el Diputado Presidente agregó: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 219 DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO. POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, el Diputado Presidente agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto las diputadas y diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, WENDY ARLET HERNÁNDEZ ICHIN, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO O DIPUTADA POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGUNA LEGISLADORA O LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ninguna legisladora o legislador levantó la mano, ni de viva voz,

enseguida la Diputada Secretaria agregó: "NO FALTA NINGUNA LEGISLADORA O LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO, DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "APROBADO CON TREINTA Y CINCO VOTOS A FAVOR CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "HONORABLE ASAMBLEA RECIBIMOS INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE DECLARA AL AÑO 2025, COMO "AÑO DE ROSARIO CASTELLANOS FIGUEROA", PRESENTADA POR LA DIPUTADA MARÍA ROSELIA JIMÉNEZ PÉREZ, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, MARCELA CASTILLO ATRISTAIN, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente expresó: "GRACIAS DIPUTADA SECRETARIA" "COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 177 FRACCIÓN TERCERA DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER A LA HONORABLE ASAMBLEA, QUE LA INICIATIVA PRESENTADA, SEA CONSIDERADO COMO DE URGENTE U OBVIA RESOLUCIÓN, SI ALGUNA O ALGÚNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO, O DE VIVA VOZ".- Ninguna legisladora o legislador solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor de la propuesta presentada, enseguida el Diputado Presidente agregó: "EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA, SI EL ASUNTO PRESENTADO ES DE CONSIDERARSE COMO DE URGENTE U OBVIA RESOLUCIÓN. LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, O DE VIVA VOZ".- En ese momento las legisladoras y los legisladores presentes votaron levantando la mano, o de viva voz por la afirmativa de la propuesta, seguidamente el Diputado Presidente expresó: "QUIENES ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, O DE VIVA VOZ".- Ninguna legisladora o legislador levantó la mano, ni de viva voz, seguidamente el Diputado Presidente expresó: "APROBADO, ES DE CONSIDERARSE COMO DE URGENTE U OBVIA RESOLUCIÓN, EL ASUNTO PRESENTADO. ESTÁ A DISCUSIÓN LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE DECLARA AL AÑO 2025, COMO "AÑO DE ROSARIO CASTELLANOS FIGUEROA". SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO, O DE VIVA VOZ".- En ese momento solicitó el uso de la palabra la Diputada María Roselia Jiménez Pérez, seguidamente el Diputado Presidente preguntó: ¿EN QUÉ SENTIDO DIPUTADA MARÍA ROSELIA JIMÉNEZ PÉREZ? En ese momento la diputada respondió: "A FAVOR".- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA MARÍA ROSELIA JIMÉNEZ PÉREZ, HASTA POR 5 MINUTOS, PARA ARGUMENTAR A FAVOR DE LA PROPUESTA QUE SE DISCUTE".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: (Inicio hablando en lengua) Al pueblo de Chiapas, yo le saludo con mucho respeto, respetable concurrencia, honorable pleno medios de comunicación, (habla en lengua), muy buenos

días, diputado presidente de la mesa le solicito me permita excederme del tiempo establecido.- En ese momento el Diputado Presidente agregó: "SE LE CONCEDE HASTA POR 10 MINUTOS EL TIEMPO EL TIEMPO DIPUTADA".- Seguidamente la diputada continuo con su intervención y agregó: Muchas gracias. Doctor Eduardo Ramírez Aguilar, Gobernador Constitucional de nuestro Estado de Chiapas, le manifiesto mi reconocimiento por su sensibilidad e impulso de las acciones a favor del desarrollo de la diversidad lingüística y cultural de Chiapas, por el engrandecimiento y florecimiento de nuestra cultura y de nuestras lenguas indígenas, que son también nuestros objetivos prioritarios, como Partido del Trabajo... (canto en lengua)... Abre la puerta y oye, alguien tiende los brazos y te llama, es el mundo que pide su rescate, fragmento del poema canción del tentador de Rosario Castellanos, (traducción y musicalización al tojolabal Diputada María Roselia Jiménez), tuve la bendición, el honor, la dicha de conocerle gran señora en mi infancia, el año no lo recuerdo, era una tarde mojada, muy cerca de una institución que hoy lleva su nombre en aquel ayer, de pronto un sapo se apareció por allí, de los presentes gritaban qué horror, uy qué asco, una mujer acercó sus pasos a mirarle y dijo emocionada, ¡Qué hermosos ojos tiene!, era usted, inolvidable mujer, doña Rosario, yo, en mi infancia no dimensiona todavía, no comprendía su gran valía, su grandeza de mujer, de las palabras tan profundas, de su filosofía de su mirar las injusticias, de plasmarlas en el doloroso presente de aquel ayer, de mujeres sufridas y de hombres también, invocando la justicia los elementos sagrados del universo, enalteciendo los valores de la identidad y de la grandeza de las culturas, testiga usted de la agonía del corazón de la tierra, de sus montes, la vida de sus seres, llamando a la sensibilidad, a la responsabilidad de quienes compartimos el espacio sagrado en esta vida. Usted lo dijo, alguien tiende los brazos y te llama, es el mundo que pide su rescate, aún se escucha el eco de sus pasos allá en bajucu tojolabal, en la finca en donde pernoctaba en su camino a chactajal, sus viejos muros hoy, dan cobijo a las jóvenes mujeres y hombres estudiantes indígenas por su desarrollo, por una vida digna, allá, tenemos el viejo camino que transitaba usted, los vientos con sabor a juncia y a yojion, en nuestra cañada tojolabal, son testigos palpables de su andar a chactajal, a Comitán, así como lo dice Balun Canán, que quiere decir alun ek canal nueve estrellas, es por eso que la poeta dolores Castro llegó a Comitán a caminar en los lugares impregnados de la presencia de su gran amiga Rosario Castellanos, ella la poeta Dolores Castro, acompañada del distinguido periodista comiteco Freddy Martín Pérez, buscó a mi mamá y platicó con ella, Trinidad Pérez García, en ese entonces de 94 años, hablaron de la época baldía, de la opresión, de la esclavitud, de la barbarie, de la discriminación, del hambre de los indígenas, en esa época de los patronos, al que fueron sometidos los hombres y mujeres tojolabales, hablaron del sufrimiento de las mujeres, quienes decían no valer nada, no servir para nada, muchas de ellas se sentían estar enterradas vivas y que lamentaban haber nacido o haber nacido mujer, y que les hubiese gustado haber nacido hombre, doña Dolores Castro, quería estar cerca del mundo que rodeó a usted doña Rosario Castellanos, su amiga, ese latir de vivencias de dolor, de desigualdad y de anhelos de mujeres y de hombres indígenas y no indígenas, están retratadas en cada una de las palabras de la gran mujer universal Rosario Castellanos. La oración del Indio: El indio sube al templo tambaleando, ebrio de sus sollosos, como de un Alcón fuerte, se para frente a Dios exprimir su miseria y grita con un grito de animal acosado y golpea entre sus puños su cabeza, el borbotón de sangre que sale por su boca deja su cuerpo quieto, se tiende, se abandona, duerme en el mismo suelo con la juncia y respira el aire de la cera y del incienso, reposa largamente tu inocencia de manos que no, crucificaron, reposa tu confianza reclinada en el brazo del

amor como un pequeño pueblo en una cordillera, me siento afortunada de haber estado cerca de usted por unos instantes en la infancia de mi vida y haber escuchado sus sorprendentes palabras, me siento orgullosa de ser tojolabal, soy hija de valdianos, por eso luché por el respeto y a los derechos fundamentales, por eso denuncié las injusticias y hago el llamado a denunciar sea quien sea que te haga daño, por eso luché y aplaudí la transformación, porque nos está enseñando que la desigualdad y el sufrimiento no será perpetuo, la vida da muchas vueltas, es circular y aquí estoy, en la más alta tribuna de nuestra casa del pueblo doña Rosario Castellanos, la admiro, es usted nuestro orgullo, me siento agradecida por su gran sensibilidad, por denunciar las injusticias, por su espiritualidad, por la grandeza de sus palabras a nuestro espacio sagrado que habitamos y por la vida, cómo no rendirle honores distinguida e inolvidable comitética, mujer del mundo, mujer grande, Rosario Castellanos Figueroa, nace el 25 de mayo de 1925, Comitán de Domínguez es la tierra donde vivió toda su infancia y donde realizó sus estudios de primaria y dos años de secundaria, a la edad de 16 años se traslada a la capital del país para continuar con sus estudios, posteriormente ingresa a la Escuela Nacional de Jurisprudencia, hoy, Facultad de Derecho de La Universidad Nacional de México, UNAM. Durante este tiempo de formación en la universidad conoció a la poeta Dolores Castro, con quien forjaría una gran amistad y a la postre mostraría sus enormes dotes en la poesía. A los 18 años realizó sus primeras publicaciones en la revista antológica América, dirigida por Marco Antonio Milán y Efraín Hernández, destacados editores e impulsores de la cultura, publicación que le marcó el comienzo de su carrera como escritora, fue considerada como parte de la generación del 50, que estuvo integrada por escritores como Jaime Sabines y Carlos Fuentes, grupo del cual destacó por su profunda reflexión crítica sobre la mujer y la presencia indígena en la sociedad, concluida la licenciatura continuó sus estudios y obtuvo el grado de maestría de Maestra en Filosofía en la Universidad Autónoma de México, con la tesis sobre cultura femenina en 1950, obtuvo una beca en el instituto de cultura hispánica y realizó cursos de posgrado sobre estética y estilística en la Universidad de Madrid, durante su estancia en el país ibérico, publicó presentación al templo, en 1951 influida por la música de la obra de Santa Teresa y de San Agustín. Su vasta obra poética compilada y publicada en 1972, con el título Poesía no eres tú, ha generado a un sin número de estudios acerca de la profundidad y de su significado, de toda su vasta obra, con motivo de que el año 2025 se cumple el centenario del natalicio de la ilustre escritora, ensayista y periodista chiapaneca, Rosario Castellanos Figueroa, quien como narradora innovó las letras mexicanas introduciendo a la literatura el mundo de Chiapas a los años 1950-1960. Asimismo, fue una de las escritoras con mayor relevancia en la literatura mexicana del siglo XX, es por ello, que con base en los anteriores fundamentos y consideraciones, he presentado a esta soberanía popular la siguiente Iniciativa de Decreto por el que se declara el año 2025, como año de Rosario Castellanos Figueroa, (Habla en lengua) Muchas gracias.- Al finalizar la intervención de la legisladora, el Diputado Presidente agregó: "GRACIAS COMPAÑERA DIPUTADA, EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 219 DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO, PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL LA INICIATIVA PRESENTADA. POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, el Diputado Presidente agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la

Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto las diputadas y diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, MARCELA CASTILLO ATRISTAIN, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO O DIPUTADA POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGUNA LEGISLADORA O LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ninguna legisladora o legislador levantó la mano, ni de viva voz, enseguida la Diputada Secretaria agregó: "NO FALTA NINGUNA LEGISLADORA O LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO, DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "APROBADO CON TREINTA Y CINCO VOTOS A FAVOR, SE DECLARA AL AÑO 2025, COMO "AÑO DE ROSARIO CASTELLANOS FIGUEROA, ENHORABUENA".-----

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "HONORABLE ASAMBLEA RECIBIMOS PUNTO DE ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS EXHORTA A LAS EMPRESAS PROCESADORAS Y COMERCIALIZADORAS DE CAFÉ, ASÍ COMO A DIVERSAS ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL A EMPRENDER ACCIONES EN FAVOR DE LOS PEQUEÑOS CAFICULTORES DEL ESTADO, PRESENTADO POR EL DIPUTADO JUAN MANUEL UTRILLA CONSTANTINO, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA, DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, WENDY ARLET HERNÁNDEZ ICHIN, DE LECTURA AL CITADO DOCUMENTO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente expresó: "GRACIAS DIPUTADA SECRETARIA" "TÚRNESE A LA COMISIÓN DE CAFÉ, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "HONORABLE ASAMBLEA RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO CARLOS AHMED DÍAZ LUCIANO, TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE LAS ROSAS, CHIAPAS, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL UN TERRENO Y ENAJENARLO VÍA DONACIÓN A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS, QUIEN LO DESTINARÁ PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA TELESECUNDARIA DEL ESTADO. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, MARCELA CASTILLO ATRISTAIN, DE LECTURA AL CITADO DOCUMENTO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente expresó: "GRACIAS DIPUTADA SECRETARIA" "TÚRNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "HONORABLE ASAMBLEA RECIBIMOS SOLICITUD DE LICENCIA TEMPORAL PRESENTADA POR EL DIPUTADO ISMAEL BRITO MAZARIEGOS, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE DIPUTADO PROPIETARIO DE ESTA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA, A PARTIR DEL 9 DE DICIEMBRE DEL 2024, POR UN AÑO. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, WENDY ARLET HERNÁNDEZ ICHIN, DE LECTURA AL CITADO DOCUMENTO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado

y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente expresó: "GRACIAS DIPUTADA SECRETARIA" "COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 177 FRACCIÓN TERCERA DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER A LA HONORABLE ASAMBLEA, QUE EL ASUNTO PRESENTADO, SEA CONSIDERADO COMO DE URGENTE U OBVIA RESOLUCIÓN, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO, O DE VIVA VOZ".- En ese momento solicitaron el uso de la palabra los siguientes legisladores: Diputado Fermín Hidalgo González Ramírez, Diputado Juan Manuel Utrilla Constantino, Diputado Javier Jiménez Jiménez, Diputado Rubén Antonio Zuarth Esquinca, en ese momento el Diputado Presidente preguntó: ¿EN QUÉ SENTIDO DIPUTADO FERMÍN HIDALGO GONZÁLEZ RAMÍREZ? En ese momento el diputado respondió: "A FAVOR".- Enseguida el Diputado Presidente preguntó: ¿EN QUÉ SENTIDO DIPUTADO JUAN MANUEL UTRILLA CONSTANTINO? En ese momento el diputado respondió: "EN CONTRA".- Seguidamente el Diputado Presidente preguntó: ¿EN QUÉ SENTIDO DIPUTADO JAVIER JIMÉNEZ JIMÉNEZ? En ese momento el diputado respondió: "EN CONTRA".- Seguidamente el Diputado Presidente preguntó: ¿EN QUÉ SENTIDO DIPUTADO RUBÉN ANTONIO ZUARTH ESQUINCA? En ese momento el diputado respondió: "EN CONTRA".- Acto seguido el Diputado Presidente agregó: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 187 DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO FERMÍN HIDALGO GONZÁLEZ RAMÍREZ, HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR A FAVOR SI ES DE CONSIDERARSE COMO DE URGENTE U OBVIA RESOLUCIÓN LA PROPUESTA PRESENTADA".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: El poder atonta al inteligente y al tonto lo vuelve loco. Con su venia presidente. Honorable asamblea, me permito dirigirme a esta soberanía con el, por el motivo de que no me parece un asunto de obvia y urgente resolución, porque tenemos que ser claros y precisos en el mensaje que queremos dar a todos los que nos precedieron y a todos los que estamos ahorita aquí, que él, la consecuencia de nuestros actos son permanentes, tenemos que tener siempre presente eso, si queremos que el eco de nuestros nombres reverberen a través de las centurias o que nos juzguen por la forma en que actuamos, persiguiendo, denostando, siendo omisos y siendo partidarios de la corrupción, siendo partidarios de la persecución política, siendo partidarios de un mal ejercicio de la del poder público. Los tiempos en los que vivimos son claros, a partir del 2018, iniciamos una nueva era política que se denominó la cuarta transformación de la vida pública del país, y esa cuarta transformación, trae dentro de sus fundamentos precisamente que seamos responsables en el ejercicio del poder, trae como fundamento que seamos humanistas, que llevemos a cabo políticas públicas que sean en beneficio de todos los ciudadanos, todas y todos los ciudadanos. Y si hacemos caso omiso de las encomiendas de las de los fundamentos, precisamente de esa nueva política pública que iniciamos a partir del 2018, las consecuencias las tenemos que pagar, las consecuencias las tenemos que asumir, todos los que estamos ahorita aquí representamos algo, representamos somos 40, y lo comenté en alguna reunión previa que hemos tenido, en un cerrado que estuvimos, somos 40, somos tan pocos que nuestros actos se reflejan, y son visibles, todo lo que hagamos se reflejará en la vida pública del Estado, se reflejará dentro de nuestra misma bancada, se reflejará con nuestros familiares, amigos, servidores

públicos, se reflejará en nuestra vida misma, luego entonces, tenemos que reflexionar en qué son nuestras acciones y cuál es el mensaje que queremos mandar, no podemos andar como anduvieron precisamente y lo voy a decir con nombre y apellido, porque no me gusta andar con ambigüedades, soy claro, siempre he sido claro, y toda mi vida lo he sido, no me gusta andarme por las ramas, ni que hayan equivocaciones, ni que hayan tampoco ambigüedades, en el caso específico de Ismael Brito, creo que tiene que irse a comisión, por una simple y sencilla razón, mucho de su de su actuar en la vida pública, en el pasado sexenio, tiene que ser examinado a detalle, la verdad, tiene que ser examinado con precisión, tiene que ser examinado con mucha meticulosidad, porque tiene que tener y ser juzgado por la historia, tiene que ser juzgado por esa comisión, la comisión a la que pasará el dictamen, tiene que ser juzgado por su actuar en el pasado en la pasada administración, tiene que ser juzgado por todos los actos que hizo o que no hizo, que dejó de hacer, porque existen dos tipos de pecados, el de omisión y el de comisión, el de comisión es cuando uno precisamente los hace y el otro es cuando ves que lo están haciendo y no hacen nada, entonces hay mucha tela de dónde cortar y hay muchas cosas para la salida fácil de agarrar y votar como obvia resolución y urgente, no, se tiene que desmenuzar este asunto, tenemos que hacerlo con responsabilidad, ponerle nombre y apellido a las personas que tanto da hicieron en el sexenio pasado, aquí en el estado y uno de ellos es precisamente Ismael Brito. Es cuanto presidente gracias.- Al finalizar la intervención de legislador, el Diputado Presidente agregó: "GRACIAS DIPUTADO, TIENE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR EN CONTRA DE LO QUE SE DISCUTE EL DIPUTADO JUAN MANUEL UTRILLA CONSTANTINO, ADELANTE DIPUTADO".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su venia diputado presidente, honorable asamblea, medios de comunicación presentes y ciudadanía que nos ve en las diferentes plataformas digitales. Hoy me presento ante esta tribuna para expresar con firmeza y con responsabilidad, mi postura en contra de la solicitud de licencia del Diputado Ismael Brito, se vote con obvia y urgente resolución, este no es un asunto menor, ni un tema que pueda resolverse con rapidez de un simple trámite, nos encontramos frente a un tema que representa en esencia un acto de justicia para el pueblo de Chiapas, a quien juramos representar con dignidad y a quien le prometimos una nueva era de transformación, es indispensable que este punto se analice a fondo en las comisiones correspondientes y bajo los tiempos estipulados por la ley, porque si en algo hemos aprendido, es que la prisa jamás debe ser enemiga de la justicia y la justicia no puede ser, ni debe ser selectiva o complaciente, el Diputado Ismael Brito, ha cometido agravios que han lastimado al pueblo de Chiapas y no solamente eso, lastimó la esencia misma del servicio público, llegamos aquí para servir al pueblo, para ayudar y no para fregar, estamos aquí para trabajar hombro a hombro con la gente, no para traicionar sus esperanzas y sus anhelos, todos sabemos que el diputado no tiene la calidad moral de seguir ocupando este curul, pero más grave sería aún concederle una salida fácil, permitiéndole irse tranquilamente a descansar a su casa, sin que antes, se agoten los procedimientos necesarios que se dictaminen con claridad por los que su proceder y sus consecuencias, compañeras y compañeros los actos tienen consecuencias y en esta nueva era que estamos construyendo juntas y juntos, debemos ser ejemplo de integridad y de transparencia. Es momento de demostrar que los servidores del pueblo no somos intocables, que nuestras acciones o nuestras omisiones tienen repercusiones y que estamos dispuestos a rendir cuentas de ellas, sabemos que el Diputado Ismael Brito, no merecía estar aquí lo sabemos todos nosotros, lo sabe la gente que nos ve a través de

sus hogares con la esperanza de que este congreso sea un espacio de justicia y no de impunidad, pero tampoco podemos ser cómplices de su impunidad al permitir que se vote su licencia de manera precipitada, no le podemos otorgar la concesión de inmediatez para escapar de sus responsabilidades que quede claro, compañeros esto es un tema de principios, de respeto a nuestras instituciones y de compromiso de quienes, de quienes confiaron en nosotros para representarlos, por eso, nos obliga a agotar los tiempos, a realizarse un análisis profundo y a dictaminar la contundente que exige el pueblo, el pueblo de Chiapas, nos está observando, no lo defraudemos por eso solicitó respetuosamente a esta honorable asamblea su voto en contra a la petición de que este asunto se vote en obvia y urgente resolución. Muchas gracias.- Al finalizar la intervención de legislador, el Diputado Presidente agregó: "GRACIAS DIPUTADO, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA DE LA PROPUESTA QUE SE DISCUTE, AL DIPUTADO JAVIER JIMÉNEZ JIMÉNEZ, HASTA POR 5 MINUTOS, ADELANTE COMPAÑERO DIPUTADO".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su permiso presidente, compañeras y compañeros diputados, a los medios de comunicación, a los que nos siguen por las plataformas digitales, al pueblo de Chiapas. Hoy me da la oportunidad la vida de expresarles y categóricamente decirlo, cuando se asume un compromiso, se toma protesta de una función o de una responsabilidad, como servidor público, es un alto honor, es un gran compromiso con el pueblo de Chiapas, por eso, cuando se observa en el orden del día de esta honorable asamblea, me parece como una forma y muy baja, de muy baja responsabilidad decir del compañero diputado que pide licencia de manera temporal, es muy lastimoso, es muy lastimoso porque cuando se tiene el poder y lo hemos seguido en este gran proceso de una gran coalición y que inició poco antes del 2018, con un gran líder Andrés Manuel López Obrador, nuestro presidente de la república él lo decía siempre, todos aquellos y aquellas que asumamos una responsabilidad, un compromiso en la función pública, tenemos la obligación de actuar con probidad, con responsabilidad, con seriedad, el poder hay que usarlo, claro que sí pero para el bien del pueblo y esto que está aconteciendo es una reflexión porque lo voy a decir, hay hombres y mujeres que todavía pueden ser llamados a ser enjuiciados por la historia y yo les digo, su servidor, también fui servidor público de esta administración reciente, saliente y les comparto cada momento, y en cada ocasión que había que tomar decisiones, lo hice con esa responsabilidad, con esa sensibilidad porque muchas veces tener el poder es lastimar a los demás y ahora mando yo y ahora se hace lo que yo diga, no, miren cuando se siembra mal, se cosecha mal, y sigo diciendo en ese modelo de transformación, la cuarta transformación y ahora es el segundo piso de la transformación, creo sin duda, que hablar de esta postura como urgente u obvia resolución, mi voto es en contra y lo sigo diciendo, todas y todos tenemos que cuidar nuestra imagen profesional, institucional porque la historia, la historia sigue, el tiempo nos alcanza y yo les digo con toda responsabilidad y le digo al pueblo de Chiapas, vamos a seguir trabajando intensamente en esta legislatura porque ese es nuestro compromiso con el pueblo, no, nos olvidemos compañeras y compañeros diputados es una gran responsabilidad, es un honor, es un gran compromiso estar aquí en esta tribuna y cada vez que lo hago lo realizo con mucha responsabilidad y mucho compromiso, por eso, no dudé en tomar la palabra y lo haré cuántas veces sea necesario, muchísimas gracias, gracias a al pueblo de Chiapas. Es cuanto diputado presidente.- Al finalizar la intervención de legislador, el Diputado Presidente agregó: "GRACIAS DIPUTADO, TIENE EL USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA DE LA PROPUESTA QUE SE DISCUTE, HASTA POR 5

MINUTOS AL DIPUTADO RUBÉN ANTONIO ZUARTH ESQUINCA, ADELANTE COMPAÑERO DIPUTADO".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Muchas gracias presidente, con el permiso del pueblo de Chiapas, de mis compañeras y compañeros diputados. "Cuanto mayor es el poder, más peligroso es el abuso". Presidente no considero que este asunto deba de tratarse de urgente y obvia resolución porque se tiene que analizar a fondo, se tiene que llevar a comisiones parlamentarias para que ahí se discuta el ¿Por qué se está dando esta licencia de esa forma? En lo personal compañeras y compañeros tuvieron muchos motivos y el diputado todavía diputado local lo sabe perfectamente, sabe lo que detentando el poder hizo en perjuicio de mi persona, pero somos políticos serios, somos políticos profesionales y esto no se trata de uno, se trata de Chiapas, de darle la voz a las y los chiapanecos que en todos los rincones de Chiapas; en las calles de nuestro pueblo piden justicia, se trata de las y los desplazados en distintas regiones por no atender los problemas sociales, se trata de hacer justicia a todas las y los habitantes que viven en las zonas donde la inseguridad se ha apoderado de nuestro Estado, se trata de que el diputado responda por todos esos consejos políticos creados al vapor, de la calentura política, creyéndose un Superman y un RockStar violentando la voluntad popular en los pueblos y que trajo consigo ingobernabilidad en tantos municipios que el día de hoy todavía padecemos, se trata de hacer justicia a las madres buscadoras y a las víctimas de feminicidios que fueron silenciadas por la voz de la autoridad que abusando del poder quería controlar todo lo que pasaba en nuestro Estado, se trata de hacer justicia a la corrupción desmedida en diversas áreas de gobierno, se trata de hacer justicia a todos esos alcaldes y funcionarios municipales que fueron extorsionados por el brazo ejecutor en ese momento de la Secretaría de Gobierno, se trata pues, de todos aquellos que les fueron inventados y aquellas que les fueron inventados carpetas de investigación para someterlos políticamente. Compañeras y compañeros diputados, estamos ante un caso notable de abuso de poder, estamos ante un caso notable de cómo se denigra el servicio público y las y los chiapanecos estamos cansados de ellos, estamos cansados de que se abuse desde los cargos de poder, en perjuicio de Chiapas, por eso, compañeras y compañeros, honorable mesa directiva, yo le pido que esta licencia sea analizada en comisiones, pase a comisiones, lo discutamos en comisiones, atendamos la voz del pueblo de Chiapas en las comisiones y elaboremos un dictamen a la altura de las circunstancias, no podemos permitir que se burlen del pueblo de Chiapas, que hagan y deshagan, y se vayan como que aquí no pasó nada, yo pediría que esto se turne, presidente a comisiones a lo que más le temo, es al poder con impunidad, le temo al abuso del poder y al poder de abusar, muchas gracias.- Al finalizar la intervención de legislador, el Diputado Presidente agregó: "GRACIAS DIPUTADO, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA, SI LA SOLICITUD DE LICENCIA PRESENTADA ES DE CONSIDERARSE COMO DE URGENTE U OBVIA RESOLUCIÓN. LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, O DE VIVA VOZ".- En ese momento las legisladoras y los legisladores presentes votaron levantando la mano, o de viva voz por la afirmativa de la propuesta, seguidamente el Diputado Presidente expresó: "QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, O DE VIVA VOZ".- Ninguna legisladora o legislador levantó la mano, ni de viva voz, seguidamente el Diputado Presidente expresó: "DESECHADA LA PROPUESTA DE CONSIDERAR COMO DE URGENTE U OBVIA RESOLUCIÓN LA SOLICITUD DE LICENCIA PRESENTADA, POR NO REUNIR LA VOTACIÓN DE LAS

DOS TERCERAS PARTES DE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS PRESENTES A QUE SE REFIERE EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 177 DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS". "EN CONSECUENCIA A LO ANTERIOR, TÚRNESE LA SOLICITUD DE LICENCIA PRESENTADA POR EL DIPUTADO ISMAEL BRITO MAZARIEGOS, A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: ASUNTOS GENERALES: "HONORABLE ASAMBLEA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 205, DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO, SOLICITO A LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA EN ASUNTOS GENERALES, INSCRÍBANSE PERSONALMENTE CON LA DIPUTADA SECRETARIA, MARCELA CASTILLO ATRISTAIN, A PARTIR DE ESTE MOMENTO".- La Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "NO SE INSCRIBIÓ NINGUNA LEGISLADORA, LEGISLADOR; DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente expresó: "NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN, AGRADECIÉNDOLES SU AMABLE ASISTENCIA Y CONVOCÁNDOLOS PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA A CELEBRARSE, EL DÍA MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 2024, A LAS DOCE HORAS". SE CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS DIEZ HORAS CON CUARENTA MINUTOS". (Tocó el timbre).-----

DIPUTADO PRESIDENTE

LUIS IGNACIO AYENDAÑO BERMÚDEZ

DIPUTADA SECRETARIA

WENDY ARLET HERNÁNDEZ ICHIN

DIPUTADA SECRETARIA

MARCELA CASTILLO ATRISTAIN